

Memoria justificativa del contrato TSA0075115



Suministro de tubos de hormigón armado Clase 90 y de hormigón en masa transportados a obra, para la obra “ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS AGRÍCOLAS EN LA COMARCA AGRARIA DE ARCOS DE JALÓN-SUBZONA A (SORIA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Índice

1. Justificación de la contratación.....	3
Código CPV: 44114220-0. Tuberías y accesorios de hormigón.....	3
2. Justificación del procedimiento de licitación.....	3
3. Justificación de la división en lotes.....	3
4. Justificación del cálculo del presupuesto de licitación y valor estimado.....	3
5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	6
No es de aplicación en la presente petición de oferta.....	6
6. Justificación de los criterios de adjudicación.	6
7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	7
8. Justificación de la garantía provisional.....	7
9. Justificación de la tramitación de urgencia.	7
10. Justificación de la insuficiencia de medios.....	7

1. Justificación de la contratación.

El 24 de junio de 2022, la Dirección General de Desarrollo Rural perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, encarga a TRAGSA la ejecución de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Caminos Agrícolas en la Comarca Agraria de Campo de Arcos de Jalón – Subzona A (Soria) con número de obra 0562132.

Con el objeto de cumplir con una de las actividades de lo establecido en el proyecto se procede a la contratación del suministro de tubos de hormigón armado C-90 y de hormigón en masa transportados a obra para la obra 0562132 “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS AGRÍCOLAS EN LA COMARCA AGRARIA DE CAMPO DE ARCOS DE JALÓN - SUBZONA A (SORIA).

Código CPV: 44114220-0. Tuberías y accesorios de hormigón

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La licitación se corresponde con una contratación de suministro por un valor estimado de contrato de **16.209,76 €**, justificándose la tramitación del expediente por un procedimiento abierto simplificado abreviado.

El objeto de la contratación se corresponde con la posible totalidad de la prestación necesaria sin que se esté realizando ningún fraccionamiento con el fin de eludir un procedimiento superior.

3. Justificación de la no división en lotes.

No procede, pues se contempla la siguiente división de lotes:

- LOTE 1: TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO C-90
- LOTE 2: TUBOS DE HORMIGÓN EN MASA

4. Justificación del cálculo del presupuesto de licitación y valor estimado.

Para el cálculo del presupuesto de licitación se han teniendo en cuenta tanto los precios de los materiales solicitados incluidos en contratos anteriores como los precios de tarifa Tragsa, actualizados debido a la situación actual de variación de precios.

Memoria justificativa del contrato TSA0075115

Los precios recogidos en el presupuesto de licitación responden a costes que soporta TRAGSA habitualmente en compras de estas características.

El presupuesto máximo de licitación podría ascender a la cantidad de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (19.613,81 €), IVA incluido. El presupuesto base de licitación sin IVA asciende a la cantidad de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (16.209,76 €) correspondiendo al IVA la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (3.404,05 €).

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
LOTE 1: TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO C-90				
192	m	Tubería de hormigón armado de clase resistente C-90, con enchufe de campana y junta de goma, fabricado según norma UNE-EN-1916:2008, de diámetro 600 mm transportado a obra. Longitud de tubo estandar.	40,19	7.716,48
18	m	Tubería de ajuste de hormigón armado de clase resistente C-90, con enchufe de campana y junta de goma, fabricado según norma UNE-EN-1916:2008, de diámetro 600 mm transportado a obra. Longitud tubo aprox. 50% longitud estandar.	43,14	776,52
12	m	Tubería de hormigón armado de clase resistente C-90, con enchufe de campana y junta de goma, fabricado según norma UNE-EN-1916:2008, de diámetro 800 mm transportado a obra. Longitud de tubo estandar.	77,15	925,80
2	m	Tubería de ajuste de hormigón armado de clase resistente C-90, con enchufe de campana y junta de goma, fabricado según norma UNE-EN-1916:2008, de diámetro 800 mm transportado a obra. Longitud tubo aprox. 50% longitud estandar.	80,75	161,50
12	m	Tubería de hormigón armado de clase resistente C-90, con enchufe de campana y junta de goma, fabricado según norma UNE-EN-1916:2008, de diámetro 1000 mm transportado a obra. Longitud de tubo estandar.	115,53	1.386,36
2	m	Tubería de ajuste de hormigón armado de clase resistente C-90, con enchufe de campana y junta de goma, fabricado según norma UNE-EN-1916:2008, de diámetro 1000 mm transportado a obra. Longitud tubo aprox. 50% longitud estandar.	120,22	240,44
6	m	Tubería de hormigón armado de clase resistente C-90, con enchufe de campana y junta de goma, fabricado según norma UNE-EN-1916:2008, de diámetro 1200 mm transportado a obra. Longitud de tubo estandar.	165,72	994,32

Memoria justificativa del contrato TSA0075115

1	m	Tubería de ajuste de hormigón armado de clase resistente C-90 con enchufe de campana y junta de goma, fabricado según norma UNE-EN-1916:2008, de diámetro 1200 mm transportado a obra. Longitud tubo aprox. 50% longitud estandar.	170,11	170,11
		TOTAL LOTE 1		12.371,53
		IMPORTE TOTAL IVA LOTE 1		2.598,02
		IMPORTE TOTAL LOTE 1		14.969,55
		LOTE 2: TUBOS DE HORMIGÓN EN MASA		
209	m	Tubo de hormigón en masa Ø 0,40 m	12,05	2.518,45
7	m	Tubo de hormigón en masa Ø 0,80 m	38,63	270,41
7	m	Tubo de hormigón en masa Ø 1,00 m	58,25	407,75
7	m	Tubo de hormigón en masa Ø 1,20 m	91,66	641,62
		TOTAL LOTE 2		3.838,23
		IMPORTE TOTAL IVA LOTE 2		806,03
		IMPORTE TOTAL LOTE 2		4.644,26
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)				16.209,76 €
IMPORTE IVA (21%)				3.404,05 €
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)				19.613,81 €

El valor estimado del contrato se ha calculado sumando al presupuesto base de licitación el importe de las prórrogas y el importe de las modificaciones previstas:

Descripción	IMPORTE TOTAL € (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (Sin IVA)	16.209,76 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del contrato (IVA no incluido):	16.209,76 €

Lote 1	IMPORTE TOTAL € (Sin IVA)
---------------	----------------------------------

Lote 1	IMPORTE TOTAL € (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (Sin IVA)	12.371,53€
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del lote 1 (IVA no incluido):	12.371,53€

Lote 2	IMPORTE TOTAL € (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (Sin IVA)	3.838,23€
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del lote 2(IVA no incluido):	3.838,23€

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No es de aplicación en la presente petición de oferta.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Según lo indicado en el artículo 146 de la Ley 9/2017, solo se establece un único criterio de valoración relacionado con los costes siendo el precio el criterio elegido.

Dado que el objeto del contrato se corresponde con la ejecución de unos trabajos perfectamente definidos, se considera justificada la valoración de las ofertas recibidas en base a un único criterio que determina la mejor relación calidad – precio.

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Según lo dispuesto en el Artículo 202 de la LCSP (Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden), se podrá establecer condiciones especiales de ejecución del contrato.

- Cumplimiento de la legislación medioambiental.
Con el fin de garantizar que durante el suministro del hormigón a pie de obra se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental que tienen como objeto evitar la contaminación y evitar la afección a la flora de la zona, la empresa adjudicataria deberá limitar la velocidad de los vehículos que realizarán el suministro a 20 km/h cuando circulen por vías sin pavimentar. Dicha limitación se comunicará al adjudicatario a través del sistema de coordinación de actividades empresariales entre las empresas.

8. Justificación de la garantía provisional

No es de aplicación en la presente petición de oferta.

9. Justificación de la tramitación de urgencia.

No es de aplicación en la presente petición de oferta.

10. Justificación de la insuficiencia de medios.

No es de aplicación en el presente expediente al no tratarse de un contrato de servicios.